



NORTH AMERICAN COLLEGE
HACIA UN FUTURO CON FE
BUILD YOUR FUTURE WITH FAITH



PLAN DE FORMACION CIUDADANA - 2024

NORTH AMERICAN COLLEGE

CORPORACIÓN EDUCACIONAL PATRICIA ESPINOZA CAVIERES

www.northamerican.cl

21 de mayo #833, Arica, Región de Arica y Parinacot

INDICE

I. IDENTIFICACIÓN	3
II. FUNDAMENTACIÓN:.....	3
III. HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN:.....	4
1. VISION DEL NORTH AMERICAN COLLEGE	4
2. MISION DEL NORTH AMERICAN COLLEGE	4
3. SELLOS INSTITUCIONALES	4
✓ Disciplina: con valores y actitudes como la perseverancia, fortaleza, templanza y planificación	4
IV. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO:	5
1. DIMENSION GESTION PEDAGOGICA:	5
2. DIMENSION LIDERAZGO ESCOLAR:	5
3. DIMENSION FORMACION Y CONVIVENCIA ESCOLAR	5
4. DIMENSION: GESTION DE RECURSOS.....	5
V. VINCULACION CON OTROS PLANES:.....	5
VI. OBJETIVOS DE LA LEY DEL PLAN FORMACIÓN CIUDADANA:	6
VII. AMBITOS DE ACCION:.....	6
VIII. ACTUALIZACION DEL PLAN DE FORMACION CIUDADANA PARA LA REACTIVACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL:.....	7
IX. ACCIONES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	7

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre del establecimiento	NORTH AMERICAN COLLEGE
RBD	108902-8
Niveles que imparte	Pre – Básica, Básica – Enseñanza Media Científico - Humanista
Comuna, región	Arica, Arica y Parinacota

II. FUNDAMENTACIÓN:

En marzo del 2016 se promulgó la Ley número 20.911, que crea el Plan de Formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, que en su artículo único establece:

“Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego”.

III. HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN:

Para dar cumplimiento a lo establecido en la ley N° 20.9111, el North American College ha elaborado el presente “Plan Formación ciudadana para el año 2024”, en su elaboración se ha considerado:

1. VISIÓN DEL NORTH AMERICAN COLLEGE

Aspiramos a ser una extensión del hogar en las etapas de niñez y adolescencia de nuestro estudiantado para forjar, en familia y hacia un futuro con fe, la construcción autónoma de su felicidad y la perseverancia como principal herramienta para alcanzar sus sueños de vida.

2. MISIÓN DEL NORTH AMERICAN COLLEGE

Buscar y desarrollar, en nuestro estudiantado, el equilibrio y disciplina entre lo académico, lo valórico y lo extracurricular para que la niñez y adolescencia prevalezcan siempre más allá de los procesos académicos.

En lo académico, generar una experiencia de aprendizaje potenciando la diversidad de inteligencias múltiples y persiguiendo la búsqueda constante de la excelencia académica, la innovación pedagógica y el desarrollo del inglés como segundo idioma.

En lo valórico, generar una experiencia de vida que persiga la trascendencia humana y se base en el amor a Dios, a sí mismo, al prójimo, a la familia del North American College y a la patria, con especial énfasis en la solidaridad, la vida sana, la formación ciudadana y la sustentabilidad.

En lo extracurricular, generar una extensa variedad de instancias y oportunidades complementarias al currículo educativo fortaleciendo así la formación integral de nuestro estudiantado.

3. SELLOS INSTITUCIONALES

- ✓ **Disciplina:** con valores y actitudes como la perseverancia, fortaleza, templanza y planificación
- ✓ **Católico:** con valores comunitarios como el valor y respeto al prójimo
- ✓ **Excelencia:** en la búsqueda de la vanguardia, valorando el equilibrio entre la tradición y la innovación
- ✓ **Inglés:** considerada como una herramienta del siglo XXI generadora de oportunidades
- ✓ **Calidad de Vida:** enfatizando el autocuidado, el deporte y la alimentación saludable,
- ✓ **Sustentabilidad:** fomentando la equidad en el acceso a los recursos naturales y y la solidaridad intergeneracional.

IV. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO:

Se establece una vinculación entre plan de Formación Ciudadana y el Plan de Mejoramiento Educativo del North American College, que en:

1. DIMENSION GESTION PEDAGOGICA:

Acciones:

- Plataforma educativa
- Reforzamiento y apoyo pedagógico
- Desarrollo profesional para la mejora educativa
- Eventos educativos y culturales
- Apoyo a la gestión de los departamentos
- Herramientas de apoyo a la gestión educativa

2. DIMENSION LIDERAZGO ESCOLAR:

Acciones:

- Apoyo a los Planes y sellos educativos
- Bienestar y salud mental
- Desarrollo pedagógico integral
- Plan de salud y calidad de vida

3. DIMENSION FORMACION Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Acciones:

- Canales Fluidos de comunicación
- Equipo multidisciplinario
- Jornadas espacio educativo
- Retorno progresivo

4. DIMENSION: GESTION DE RECURSOS

Acciones:

- Capacitación del personal
- Personal SEP
- Buses de traslado
- Mejoramiento infraestructura, patios, equipamiento, mobiliario establecimiento.

V. VINCULACION CON OTROS PLANES:

Con los que se planifica una transversalidad en las acciones y objetivos, estos son:

- Gestión de convivencia educativa

- Sexualidad, afectividad y género
- Integral de seguridad educativa
- Apoyo a la Inclusión
- Local de formación para el desarrollo local
- Salud y calidad de vida
- Sustentabilidad

VI. OBJETIVOS DE LA LEY DEL PLAN FORMACIÓN CIUDADANA:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- d) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- e) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- f) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- g) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- h) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

VII. AMBITOS DE ACCION:

- a) Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
- b) La realización de talleres y actividades extra programáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
- c) La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.
- d) El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
- e) Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
- f) Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.
- g) Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa considere pertinentes.

VIII. ACTUALIZACION DEL PLAN DE FORMACION CIUDADANA PARA LA REACTIVACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL:

Se desarrolla una vinculación con los tres ejes establecidos para la reactivación educativa integral:

- Convivencia y salud mental
- Fortalecimiento de los aprendizajes
- Asistencia y revinculación educativa

Además, se consideran los desafíos en el contexto actual, considerando las problemáticas de:

- Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana
- Desarrollo sustentable, cambio climático y participación ciudadana
- Ciudadanía, memoria y Derechos Humanos
- Ciudadanía digital y participación ciudadana
- Enfoque de género, valoración de la diversidad, inclusión y no discriminación

IX. ACCIONES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	“DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS” Nivel: Transición II – Primero Básico Relato de actividades: - Desarrollo de actividades lúdicas y artísticas a partir de cada uno de los Derechos contemplados en la Declaración de los derechos del niño, niña y adolescente. - Ronda de conversación y listado de ideas sobre la idea de Deberes que se deben tener para ser responsables y respetuosos de las normas de convivencia y de los demás.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución política de la república y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los Derechos de los niños y niñas.	
FECHA	INICIO	Abril
	TERMINO	Junio
RESPONSABLE(S)	CARGO	Educadoras de párvulo de cada nivel Profesores Primero Básico
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Plataforma Workspace Conexión a internet Proyector interactivo Computador Sistema de audio Materiales de los párvulos	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Comunidad educativa (sostenedor, SEP, familias, docentes)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Evidencias fotográficas	

	Classroom Trabajos de cuaderno y carpetas de los niños y niñas Libro digital en plataforma Syscol
--	---

ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	“TODOS SOMOS IGUALES- DERECHOS Y DEBERES DE NIÑOS Y NIÑAS” Objetivo: promover información a la inclusión, tener derecho sin ser discriminado. Nivel: nivel medio mayor – Primer ciclo Educación Básica Relato de las actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Actividades informativas con apoyo de material audiovisual - Confección de collages, comunicación de ideas y actividades lúdicas 	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio de estos deberes y derechos.	
FECHA	INICIO	Segundo semestre
	TERMINO	Noviembre
RESPONSABLE(S)	CARGO	Educadoras de Párvulo Profesores primer ciclo Educación Básica
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Plataforma Workspace Conexión a internet Proyector interactivo Computador Sistema de audio Texto Santillana: nuevo proyecto Santillana Compartir (1º a 8º básico) Materiales de los párvulos	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Comunidad educativa (sostenedor, SEP, familias, docentes)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Evidencias fotográficas Classroom Trabajos de cuaderno y carpetas de los niños y niñas Libro digital en plataforma Syscol	

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	CONOCIENDO LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y LA INSTITUCIONALIDAD CHILENA Relato de las actividades:
-------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Los y las estudiantes se conocerán y comprenderán los poderes los del estado y su funcionamiento y la historia constitucional chilena a través de diversas actividades y recursos guías, videos, etc.) - Los y las estudiantes comunicaran y debatirán sus nuevos conocimientos de la institucionalidad y constitucionalidad nacional 	
OBJETIVO DE LA LEY:	<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, derechos y deberes.</p> <p>Fomentar en los estudiantes en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>	
FECHAS:	INICIO	Marzo
	TÉRMINO	Noviembre
RESPONSABLE:	CARGO	Profesores de primero a cuarto básico Profesores Historia de Quinto a Sexto
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Plataforma Workspace Conexión a internet Proyector interactivo Computador Sistema de audio Texto Santillana: COMPARTIR Materiales de los párvulos	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES:	Comunidad educativa (sostenedor, SEP, familias, docentes)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Classroom Trabajos de cuaderno y carpetas de los niños y niñas Libro digital en plataforma Syscol Evaluaciones de unidades	

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCION)	TEXTOS ESCOLARES: PROYECTO COMPARTIR
	<p>Unidad: curriculum priorizado de 1º hasta 8º BÁSICO de Enseñanza Básica.</p> <p>Objetivo: desarrollar los conocimientos, habilidades y las actitudes que son fundamentales para participar activa y responsablemente en una sociedad democrática.</p> <p>Nivel: Primero a Octavo de Enseñanza Básica.</p> <p>Relato de las actividades: Adquisición y entrega de textos escolares de Editorial Santillana a cada uno de los y las estudiantes de los niveles de primero a Octavo Enseñanza Básica en las asignaturas de Lenguaje, matemáticas, Ciencias Naturales e Historia y Ciencias Sociales. Los textos escolares adquiridos corresponden al proyecto Santillana Compartir, el que desarrolla un eje de Formación Ciudadana transversal en el curricular de cada uno de los niveles de enseñanza. Capacitación continua y permanente al cuerpo docente por parte de la editorial Santillana</p>

	Los estudiante y docentes quedan habilitados para el acceso a plataforma virtual del proyecto educativo	
OBJETIVO DE LA LEY:	<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
FECHAS:	INICIO	marzo
	TÉRMINO	diciembre
RESPONSABLE:	CARGO	UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA y CONVIVENCIA ESCOLAR
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Textos escolares impresos y digitales Plataforma educativa	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES:	Subvención Escolar Preferencial	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Acta de recepción de material Fotografía Planificaciones y registro de contenido en libro virtual Syscol	

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	<p align="center">PATRIMONIO DE LA MEMORIA</p> <p>Objetivo: motivar la valoración del pasado histórico, político, social y cultural.</p> <p>Niveles: Departamento de Artes y Tecnología de Enseñanza Básica y Educación Media</p> <p>Relato de actividades: A través de la formación plástica y musical el estudiante analiza y comprende hechos históricos y sociales a través de las expresiones plásticas como el mural y el graffiti en Artes Visuales; y, el canto nuevo, la nueva canción chilena y los trovadores, en Artes Musicales. Discuten acerca de la discriminación que han sufrido estas manifestaciones, poniendo énfasis en nuestra situación fronteriza que ha sido utilizado partidariamente. Presentación de trabajos plásticos, artísticos y musicales a la comunidad educativa</p>	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
FECHA	INICIO	Marzo
	TERMINO	Diciembre
RESPONSABLE(S)	CARGO	Departamento de Arte y Tecnología
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Instrumentos musicales y amplificación. Escenografía Materiales plásticos (cartulinas, temperas, pinceles, plumones, cintas adhesivas) Plataforma Workspace Conexión a internet Proyector interactivo Computador Sistema de audio	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Comunidad educativa (sostenedor, SEP, familias, docentes)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías, videos, música en vivo, opiniones grabadas de participantes y espectadores, trabajos plásticos, exposiciones, folletos, diario escolar. Classroom Trabajos de cuaderno y carpetas de los niños y niñas Libro digital en plataforma Syscol	

ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	DEBATE	
	<p>Unidad: Transversal en la planificación curricular</p> <p>Objetivo: Promover el dialogo y la cultura democrática</p> <p>Nivel: Tercero y cuarto medios en las asignaturas de Filosofía y Lenguaje y Comunicación.</p> <p>Relato: Aplicar la argumentación en situaciones de debate. Se forman grupos de trabajo y realización debates en el curso, de diferentes temas aplicando técnicas de debate y de argumentación. Buscan información de temas de contingencia nacional, discuten opinan grupalmente para preparar debate.</p>	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, abierta y creativa.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad.</p>	
FECHA	INICIO	Marzo
	TERMINO	Noviembre
RESPONSABLE(S)	CARGO	Profesores de Lenguaje y de Filosofía
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	<p>Plataforma Workspace</p> <p>Conexión a internet</p> <p>Proyector interactivo</p> <p>Computador</p> <p>Sistema de audio Plataforma G-suite</p>	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Comunidad educativa (sostenedor, SEP, familias, docentes)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<p>Classroom</p> <p>Libro digital en plataforma Syscol</p>	

ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	ANALISIS DE RESULTADOS EN LAS UNIDADES DE DATOS, ESTADISTICAS Y PROBABILIDAD	
	<p>Objetivo: Concientizar a la comunidad educativa, sobre temas contingentes de la realidad nacional y promover debate sobre tema de interés.</p> <p>Nivel: Quinto Básico a Cuarto medio, asignatura de Matemática.</p> <p>Relato: Argumentar en situaciones de debate, apoyado en resultados estadísticos obtenidos. Se forman grupos de trabajo y se analiza un tema de contingencia. Basados en la Unidad de Estadística y Probabilidades y realizando cálculos de índices estadísticos establecidos, se realiza la presentación de un tema de contingencia, concluyendo a través del análisis de resultados obtenidos.</p>	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, creativa y preparado para debatir temas de contingencia.	

	<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	
FECHA	INICIO	Marzo
	TERMINO	Noviembre
RESPONSABLE(S)	CARGO	Profesores de Matemática Enseñanza Básica y Educación Media
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Plataforma Workspace Conexión a internet Proyector interactivo Computador	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Comunidad educativa (sostenedor, SEP, familias, docentes)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Classroom Trabajo grupal presentado en los Niveles Libro digital en plataforma Syscol	

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	<p style="text-align: center;">METODOLOGIA DE FORMACION CIUDADANA</p> <p>Objetivo: Transformar el proceso de enseñanza – aprendizaje como un espacio y de participación ciudadana, fomentando la formación de ciudadanos y ciudadanas críticos, tolerantes, responsables y comprometidos con su comunidad</p> <p>Nivel: TODOS LOS NIVELES Y ASIGNATURAS</p> <p>Relato de las actividades: ABP y Trabajos en equipo con los estudiantes fomentando el respeto, la tolerancia, los valores democráticos Establecimientos de normas en actividades dentro y fuera de aula. Generación de foros de discusión y debate donde se establezca un ambiente de oportunidad para el intercambio de ideas y visiones respecto al acontecer nacional e internacional. Análisis de situaciones coyunturales permitiendo que los y las estudiantes relaciones relacionen objetivos de clase con la actualidad. Valoración del patrimonio material y natural a nivel familiar, local y nacional y su relación multidimensional con los procesos históricos y sociales. Aplicación e implementación de objetivos de los programas de estudio relativos a los Derechos Humanos. Actividades que fomenten el pensamiento crítico y la comunicación de ideas Actividades con uso de tics formando una ciudadanía digital Análisis de recursos sobre Desarrollo sustentable y cambio climático Difusión del marco legal en diversos materiales afines a las diferentes asignaturas Se realizan foros y debates en torno a temas contingentes.</p>
-------------------------------	---

	Análisis crítico de diversos textos argumentativo	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
FECHAS	Inicio	MARZO
	Término	DICIEMBRE
RESPONSABLE	Cargo	Toda la comunidad docente
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Plataforma Workspace Conexión a internet Proyector interactivo Computador Sala temática Textos del estudiante	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP Colegio	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Observación directa Classroom Libro digital en plataforma Syscol Planificación de asignatura	

ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN):	<p>SALIDA PEDAGÓGICA “MUSEO SAN MIGUEL DE AZAPA”</p> <p>Objetivo: Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio-cultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y a la participación activa en la vida democrática.</p> <p>Niveles: Cuarto y Séptimo básico.</p> <p>Relato de actividades:</p> <p>Señalar el valor cultural, histórico y arqueológico del Museo San Miguel de Azapa. A través de recorridos didácticos y aprendizaje por descubrimiento, es decir, elaborar conocimientos a partir de la comprensión objetos históricos.</p> <p>Se informan sobre las características de los pueblos aborígenes de la región</p> <p>Selección de temas y la organización de visita</p>
--------------------------------	---

	Por otro lado, permite si se desea, potenciar la visita autónoma, sin excluir por ello otras modalidades. Incentivando la visita autónoma, ósea gestionar su propio proceso de aprendizaje con la ayuda de los materiales didácticos, interactuando directamente con los elementos expositivos (paneles informativos, objetos, etc.). Familiarizándose con los espacios del museo, administran el tiempo de que disponen, se organizan y trabajan en equipo y, finalmente, valoran mejor la visita a esta institución.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY:	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
FECHA:	INICIO	mayo
	TERMINO	Junio
RESPONSABLE(S):	CARGO	Paralelo cuarto básico Departamento Historia
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Autorización salida pedagógica. Transporte escolar. Asistentes de apoyo. Enfermera. Botiquín. Colaciones. Material impreso.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES:	Subvención Escolar Preferencial, familias.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Asistencia, fotografías, videos, opiniones grabadas de participantes, trabajo de investigación, Classroom.	

ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	“LA DIVERSIDAD DE NUESTRO CHILE” Objetivo: Conocer los diferentes pueblos originarios de nuestro país a través de variados aspectos culturales, como la danza, gastronomía, territorio, vestimentas y leyendas. Unidad: Chile y sus bondades Niveles: transición 1 y 2 Relato de actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Presentaciones audiovisuales por parte de las Educadoras sobre las características de los pueblos originarios. - Disertaciones virtuales y/o presenciales por parte de los niños y niñas de temas de la Unidad. - Ambientación de la sala de clases. 	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
FECHA	INICIO	Agosto
	TERMINO	Septiembre
RESPONSABLE(S)	CARGO	Educadoras de párvulo

RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Plataforma Workspace Conexión a internet Proyector interactivo Computador
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Comunidad educativa (sostenedor, SEP, familias, docentes)
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Pauta de Cotejo Observación directa Grabaciones Classroom Libro digital en plataforma Syscol Redes sociales del colegio

ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	<p style="text-align: center;">CICLETADA – RUNNING NAC</p> <p>Unidad 1 (Ed. Básica): Desarrollo de las habilidades motrices básicas y especializadas.</p> <p>Unidad 1 (Ed. Media): Desarrollar la resistencia cardiovascular, fuerza, velocidad y flexibilidad.</p> <p>O.A Ejecutar actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa que desarrollen la condición física por medio de la práctica de ejercicios de resistencia cardiovascular, fuerza, flexibilidad y velocidad.</p> <p>O.A T Participar en actividades curriculares y extracurriculares en espacio común de la ciudadanía, enfocadas a los hábitos de vida saludable (alimentación, vida activa y autocuidado), que involucren a toda la comunidad educativa.</p> <p>O.A T Propiciar en la comunidad educativa el cuidado del medio ambiente, utilizando puntos de reciclaje y retiro de residuos terminada la actividad pedagógica. Con el fin de formar una comunidad educativa crítica, responsable y respetuosa del entorno natural.</p> <p>Eje: Vida Activa y Saludable</p> <p>Nivel: Enseñanza Básica y Media</p> <p>Relato de actividades:</p> <p>Cicleta: Actividad pedagógica masiva que se desarrolla a los pies del morro, donde la comunidad educativa del NAC realiza distintas distancias en bicicleta (10K, 5K, 1k) con el fin de fomentar el desarrollo de la actividad física para una mejor calidad de vida.</p> <p>Running: Actividad pedagógica masiva que se desarrolla a los pies del morro, donde la comunidad educativa del NAC realiza distintas distancias en trote (10K, 5K, 1k) con el fin de fomentar el desarrollo de la actividad física para una mejor calidad de vida.</p>
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>

	<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
FECHA	INICIO	Abril
	TERMINO	Diciembre
RESPONSABLE(S)	CARGO	Departamento de Ed. Física – Extraescolar – Docentes de Asignatura – Equipo Directivo y Administrativos.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Toldos. ✓ Sillas. ✓ Mesas. ✓ Material audiovisual. ✓ Trípticos. ✓ Decoración. ✓ Hidratación. ✓ Basureros clasificados. ✓ Escenario. ✓ Pódium. ✓ Vallas papales. ✓ Publicidad. ✓ Premios. ✓ Conos. ✓ Colaciones Saludables. 	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Comunidad educativa (sostenedor, SEP, familias, docentes)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<p>Evidencias fotográficas y audiovisual</p> <p>Asistencia en plataforma Syscol</p> <p>Plataforma Google Workspace</p>	

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)		CAMPAÑAS SOLIDARIDAD	
		Objetivo: Realizar campañas solidarias Niveles: todos los niveles Relato de actividades: A través de diferentes videos y documentos los alumnos conocen la vida del padre Hurtado y su obra. Conversan sobre el valor de la solidaridad y sus diversas formas de ejercerla. Recolección de alimentos no perecibles y artículos de aseo y armado de cajas de ayuda Entrega de ayuda a familias necesitadas del colegio	
OBJETIVO(S) DE LA LEY		Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución política de la república y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los Derechos de los niños y niñas. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
FECHA	INICIO	Agosto	
	TERMINO	noviembre	
RESPONSABLE(S)	CARGO	Departamento de Religión y Pastoral	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Folletos, afiches Alimentos no perecibles Cajas para empaquetar		
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Implementos y recursos del colegio y apoyo de apoderados		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Inventario de lo recolectado, registro fotográfico		

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)		CONOCIENDO NUESTRA CULTURA AYMARA: "MACHAQ MARA"	
		Unidades: Cultura Aymara: año nuevo Aymara Nivel: parvulario medio menor y medio mayor Relato de actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Se realizará una ambientación y decoración de la sala de clases con motivos alusivos al Año nuevo Aymara. - Las educadoras presentaran a los niños y niñas material audiovisual alusivo al tema. - Los párvulos realizan disertaciones de temas del mundo aymara (ubicación, territorio, vestimenta, danza, gastronomía, leyendas) - Se realizan degustaciones de platos típicos de la tradición aymara. 	
OBJETIVO(S) DE LA LEY		Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
FECHA	INICIO	Mayo	
	TERMINO	Junio	
RESPONSABLE(S)	CARGO	Educadoras de Párvulo	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Material audiovisual - Alimentos de nuestra gastronómica - Amplificación 		

PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	- Apoyo apoderados - SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Evidencias fotográficas y audiovisual Asistencia en plataforma Syscol Plataforma Google Workspace

ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	<p style="text-align: center;">Pasacalle – Volantinada</p> <p>Unidad 3 (Ed. Básica): 1 a 2 básico: Movimientos corporales para expresar ideas, estados de ánimo y emociones. 3 y 4 básico: Juegos predeportivos y danzas tradicionales. 5 a 6 básico: Ejecución de una danza nacional. 7 a 8 básico: Deporte y Danza</p> <p>Unidad 3 (Ed. Media): Práctica de deportes y danzas</p> <p>O.A Seleccionar, combinar y aplicar con mayor dominio las habilidades motrices específicas de locomoción, manipulación y estabilidad en, al menos una danza (folclórica, moderna, entre otras).</p> <p>O.A T Participar en actividades curriculares y extracurriculares en espacio común de la ciudadanía, enfocadas al desarrollo social, inclusivo, a la sostenibilidad medioambiental, la convivencia, la cohesión social, la paz y la seguridad involucrando a toda la comunidad educativa.</p> <p>O.A T Propiciar en la comunidad educativa el cuidado del medio ambiente, utilizando puntos de reciclaje y retiro de residuos. Con el fin de formar una comunidad educativa crítica, responsable y respetuosa de la cultura y el entorno natural.</p> <p>Eje: Responsabilidad personal y social en el deporte y la actividad física Nivel: Enseñanza Básica y Media Relato de actividades: Pasacalle: Actividad pedagógica masiva que se desarrolla desde el colegio (21 de mayo y Sotomayor) donde los y las estudiantes del colegio North American Collage, realizan un pasacalle hasta la plaza Vicuña Mackenna, culminando con presentaciones folclóricas, con el fin de fomentar la interculturalidad y el cuidado del medio ambiente para formar estudiantes responsables, críticos y respetuosos de la cultura y el entorno natural</p> <p>Se presentan cuadros folclóricos creados con los y las estudiantes en clases con alguna temática específica. Esta actividad se desarrolla en la plaza Vicuña Mackenna con un equipo audiovisual que acompaña, además cuenta con asientos y graderías para que comunidad educativa y la ciudadanía del sector puedan apreciar la presentación.</p>
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

	<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
FECHA	INICIO	Abril
	TERMINO	Diciembre
RESPONSABLE(S)	CARGO	Departamento de Ed. Física – Extraescolar – Docentes de Asignatura – Equipo Directivo y Administrativos.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Toldos. ✓ Sillas. ✓ Graderías. ✓ Mesas. ✓ Material audiovisual. ✓ Trípticos. ✓ Decoración. ✓ Basureros clasificados. ✓ Escenario. ✓ Pódium. ✓ Vallas papales. ✓ Publicidad. ✓ Premios. ✓ Conos. ✓ Colaciones Saludables. 	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Comunidad educativa (sostenedor, SEP, familias, docentes)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<p>Evidencias fotográficas y audiovisual</p> <p>Asistencia en plataforma Syscol</p> <p>Plataforma google workspace</p>	

COFFE SHOW		
ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	<p>Objetivo: los estudiantes utilizan el idioma inglés para manifestarse artísticamente a través de la danza y el canto. Fomentar el trabajo en equipo.</p> <p>Niveles: 1° a 4° medio</p> <p>Relato de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección de cuadros artísticos por parte de estudiantes y profesores encargados. - Ensayo de presentaciones. - Montaje de escenografía y recinto. - Realización de Coffe show con la presentación de diversos grupos musicales conformados por estudiantes del establecimiento 	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo</p>	
FECHA	INICIO	septiembre
	TERMINO	octubre
RESPONSABLE(S)	CARGO	Departamentos de Inglés y de Artes Musicales
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Escenario, amplificación, luces, mesas, decoración.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP – RECURSOS DEL COLEGIO	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Show artístico final, presentaciones en vivo, registros audiovisuales, registro de contenido y evaluaciones	

ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	<p style="text-align: center;">ELECCION DE DIRECTIVA DE CENTRO DE ESTUDIANTES</p> <p>Objetivo: Formación de un Centro de estudiantes a través de un proceso electoral democrático.</p> <p>Niveles: 5°, 6°, 7° y 8° básico y 1°, 2°, 3° y 4° medio</p> <p>Relato de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En una reunión informativa el Centro de Alumnos da a conocer el inicio del proceso electoral e invita a la participación. - Se conforman listas con estudiantes de 1° a 3° medio y se inscriben mediante oficio a Inspectoría General. - Se realiza un proceso de campaña de cada lista. - Se realiza preparación de vocales. - Se realiza la votación y escrutinio para la elección del Centro de Estudiantes. - Se efectúa ceremonia protocolar de cambio de mando e ingreso del nuevo CCEE al Consejo Escolar - Se realiza difusión de las distintas etapas del proceso
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>Fomentar en los estudiantes temas de interés público.</p> <p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>

FECHA	INICIO	Marzo
	TERMINO	Mayo
RESPONSABLE(S)	CARGO	Convivencia escolar y Depto. Historia y Cs. Sociales.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Material audiovisual Urnas Votos Colaciones – Cóctel Recurso humano: Docentes, periodista	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP – recursos del colegio	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía Actas del proceso	

ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	TALLER/ACADEMIA FORJADORES AMBIENTALES. Objetivos: Lograr una mayor conciencia ecológica/ambiental, con el objetivo de generar hábitos y conductas sustentables que mejoren la calidad de vida de estas generaciones y las futuras, fundado en medidas como la conservación y protección del medio ambiente. Promover y realizar iniciativas ambientales. Niveles: 5° - 8° año de enseñanza básica. Relato de actividades: Limpieza de sitios, para micro-reserva ambiental. Aplicar distintas formas de reciclaje. Reforestación. Pasacalle. Visitas a lugares de interés medioambiental. Charlas. Actividades de difusión.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
FECHA	INICIO	Abril
	TERMINO	Noviembre
RESPONSABLE(S)	CARGO	Solange Avila
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Medio de transporte (bus escolar), poleras, gorros, lienzo. Recursos para el mejoramiento de áreas verdes (tierra de hoja, plantas, set de jardinería)	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Realización de talleres y actividades extraprogramáticas (fotografías) Afiches promoviendo el cuidado del medio ambiente.	

ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	ELECCION E INVESTIDURA DEL MEJOR CIUDADANO Objetivo: Destacar públicamente a los niños y niñas que se caracterizan por su constante espíritu de servicio, compromiso con la comunidad, valoración y respeto hacia los demás integrantes de la comunidad Niveles: Primero a Octavo Básico Relato de actividades: En reunión técnica se establecen los criterios de e indicadores para seleccionar al “mejor ciudadano” Los profesores y profesoras jefes, durante las clases de Orientación y Consejo de Curso explican a sus alumnos que significa ser un buen ciudadano, el significado de los procesos eleccionarios democráticos, que es una investidura, y la importancia de la piocha de O’Higgins, como símbolo de traspaso del mando. Cada grupo curso selecciona a los alumnos que cumplan con los valores de ciudadano y a través de una elección democrática deciden por el o la estudiante que los represente. Se realiza una ceremonia protocolar, a realizar el último lunes de septiembre y con presencia de autoridades, apoderados y docentes en la cual se enviste a cada uno de los niños y niñas elegidos como mejor ciudadano.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
FECHA	INICIO	junio
	TERMINO	octubre
RESPONSABLE(S)	CARGO	Unidad Técnico Pedagógica y Orientación de primer ciclo básico
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Pauta de observación Registro en hoja de vida. 44 Bandas presidenciales y 44 réplicas de piocha de O’Higgins Recursos audiovisuales Plataforma Workspace	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP – recursos e implementos del colegio	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Invitaciones, registro audiovisual y fotográfico, Ceremonia protocolar, Registro en hoja de vida de los estudiantes destacados.	

ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	DESFILE INSTITUCIONAL Objetivo: Realizar un saludo a la patria en la conmemoración el aniversario del colegio Niveles: todos los niveles de Educación Parvularia, Básica y Enseñanza Media. Relato de actividades: Organización de la actividad por parte del Equipo de Gestión. Ensayo de desfile por niveles.	
-------------------------------	--	--

	Desplazamiento de todos los estudiantes y personal del establecimiento hasta los pies del Morro. Desfile y presentación de banda escolar ante la comunidad y autoridades	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
FECHA	INICIO	Mayo
	TERMINO	junio
RESPONSABLE(S)	CARGO	Equipo de Gestión
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Pabellón patrio, estandarte institucional, instrumentos musicales de banda escolar, amplificación	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Implementos y recursos del colegio	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	registro fotográfico y desfile	

ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	<p align="center">CREACIÓN LITERARIA EN TORNO AL PATRIMONIO</p> <p>Objetivo: Fomentar la producción y creatividad literaria en torno a temas del patrimonio incentivando la participación en concursos en concursos regionales y nacionales.</p> <p>Niveles: todos los niveles de educación Media</p> <p>Relato de actividades: Profesores de lenguaje dan a conocer las diversas instancias de concursos de producción literaria Se analizan e interpretan diferentes realidades fortaleciendo las virtudes democráticas Los y las estudiantes crear microcuentos referidos a patrimonio y valores democráticos Selección y participación en concursos</p>	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
FECHA	INICIO	Mayo
	TERMINO	Noviembre
RESPONSABLE(S)	CARGO	Profesores de Lenguaje
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Plataforma Workspace Conexión a internet Proyector interactivo Computador	

PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Implementos y recursos del colegio
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificaciones Registro en libro digital Recepción en concursos

ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	UNIDAD: AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Nivel: tercero medio Relato de actividades: Los estudiantes se informan sobre problemas ambientales en su región. Los estudiantes generan un proyecto medioambiental que promueva el cuidado del medioambiente en el establecimiento.	
OBJETIVO DE LA LEY		Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
FECHA	INICIO	Mayo
	TERMINO	Junio
RESPONSABLE(S)	CARGO	Docentes de la asignatura de Estética.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	-Plataforma G-suite. -Conexión a internet. -Proyector interactivo. -Computador -Sistema de audio.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	- SEP – RECURSOS DEL COLEGIO	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Classroom Fotos y videos Libro digital en plataforma SyscolRedes sociales del colegio.	

<p>ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)</p>	<p align="center"><u>TALLERES AMBIENTALES 4 TEMÁTICAS</u></p> <p>Unidad: Transversal en la planificación curricular</p> <p>Objetivo: Propiciar la responsabilidad con el medio ambiente y su cuidado</p> <p>O.A T Participar en actividades curriculares y extracurriculares en espacio común de la ciudadanía, enfocadas a los hábitos de vida saludable (alimentación, vida activa y autocuidado), que involucren a toda la comunidad educativa.</p> <p>O.A T Propiciar en la comunidad educativa el cuidado del medio ambiente. Con el fin de formar una comunidad educativa crítica, responsable y respetuosa del entorno natural.</p> <p>Nivel: Enseñanza Media</p> <p>Relato: Se realizan 4 talleres ambientales en cada nivel de enseñanza media, enfocado en 4 temáticas principales:</p> <p>1.- Mis residuos – mi responsabilidad 2.- Uso adecuado del recurso hídrico 3.- Uso adecuado de la energía</p> <p>4.- Consumo responsable con el medio ambiente.</p>	
<p>FECHA</p>	<p>INICIO</p>	<p>Octubre</p>
	<p>TERMINO</p>	<p>Noviembre</p>
<p>RESPONSABLE(S)</p>	<p>CARGO</p>	<p>Encargado del Plan de Medio ambiente</p>
<p>OBJETIVO DE LA LEY</p>	<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	
<p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyector ✓ Cápsulas Educativas ✓ Notebook 	
<p>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES</p>	<p>SEP – Proyecto FPA</p>	
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>Evidencias fotográficas y audiovisual Redes sociales</p>	

<p>ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)</p>	<p align="center">FAMILY BRUNCH - ARBORIZACIÓN (ADOPT A TREE)</p> <p>Unidad: Transversal en la planificación curricular Objetivo: Propiciar la responsabilidad con el medioambiente y su cuidado en torno a una actividad de convivencia familiar</p> <p>O.A T Participar en actividades curriculares y extracurriculares en espacio común de la ciudadanía, enfocadas a los hábitos de vida saludable (alimentación, vida activa y autocuidado), que involucren a toda la comunidad educativa.</p> <p>O.A T Propiciar en la comunidad educativa el cuidado del medio ambiente. Con el fin de formar una comunidad educativa crítica, responsable y respetuosa del entorno natural.</p> <p>Nivel: Enseñanza Parvularia, Básica y Media</p> <p>Relato: Se realiza una actividad en playa chinchorro cuyo objetivo principal es la adopción de un árbol de manera responsable, junto a esto se realiza una feria medioambiental con invitación a distintas ONG e instituciones que promueven el cuidado del medio ambiente desde distintas aristas. Además, se realiza actividad física al aire libre promoviendo la vida activa y saludable a través de bailes, circuito de psicomotricidad, camas elásticas, entre otros.</p> <p>Family Brunch: Cada grupo curso se organiza para participar de una convivencia familiar durante la actividad en playa Se realiza una bendición de las familias y alimentos, en torno a una actividad de camaradería familiar</p>	
<p align="center">FECHA</p>	<p>INICIO</p>	<p>Octubre</p>
<p align="center">RESPONSABLE(S)</p>	<p>CARGO</p>	<p>Encargado del Plan de Medio ambiente y Equipo directivo</p>
<p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Toldos. ✓ Sillas. ✓ Mesas. ✓ Material audiovisual. ✓ Trípticos. ✓ Hidratación. ✓ Basureros clasificados. ✓ Escenario. ✓ Pódium. ✓ Vallas papales. ✓ Publicidad. ✓ Premios. ✓ Conos. 	



PROGRAMA CON EL QUE FINANCIAN LAS ACCIONES	✓ Comunidad educativa (sostenedor, SEP, familias, docentes)
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	✓ Evidencias fotográficas y audiovisual Asistencia en plataforma Syscol ✓ Plataforma google workspace

